

# Solana, en el Consejo Escolar del Estado

El viernes 2 de diciembre, el ministro de Educación, Javier Solana, asistió al pleno del Consejo Escolar del Estado. Un breve discurso, resumiendo las líneas generales de su departamento, sirvió de base para las intervenciones de los consejeros. En razón del método previsto por la presidencia, estas intervenciones fueron a su vez breves y con tiempos acumulados para poder llegar a ser coherentes.

Todos los sectores, todas las organizaciones representadas, aprovecharon la ocasión para señalar aspectos de acuerdo y desacuerdo con la política que desarrolla el MEC. Valoraron positivamente la comparecencia del ministro y se formuló el deseo de que no fuera ésta la última vez. Los temas planteados oscilaron desde la valoración de los acuerdos recientemente firmados, la necesidad de afrontar una verdadera reforma, el tema de la participación en los centros y en otros ámbitos, la formación profesional, el deporte escolar...

Los consejeros de CC.OO. expresaron, a través de las intervenciones de Javier Doz y Honorio Cardoso, la satisfacción por el acuerdo alcanzado y la positiva valoración que del mismo había hecho el profesorado consultado. También se señaló la preocupación que los proyectos del Gobierno, especialmente el que hace referencia al «Contrato y programa para la inserción profesional de los jóvenes», pueda tener sobre las prácticas en alternancia que los estudiantes de FP realizan. Preocupación avalada sobre los últimos datos de población activa, último trimestre, en el que los empleos precarios pasaron del 15 al 25 por 100. Y el enorme desfase del gasto que en Educación realiza el Gobierno en comparación con la media de los países de nuestro entorno europeo (3,7 por 100 del PIB en España, 6 por 100 del PIB, media europea. El gasto público total, 43 por 100 PIB en España; 47 por 100, media europea). Aspectos concretos de preocupación inmediata fueron señalados para los niveles de Escuelas Infantiles, que parece no van a ser afrontados en el proyecto de reforma. Necesidad de que ésta sea beligerante con las desigualdades y no refuerce la actual estructura clasista del sistema. Se señaló, asimismo, el conflicto del personal laboral del MEC para indicar la urgente necesidad de llegar a un acuerdo positivo para los trabajadores, y se señaló la necesidad de dotar de personal de administración y servicios a los centros públicos de EGB. Concluyendo con la necesidad de contar con una memoria económica y unos plazos de aplicación de la reforma en el menor plazo de tiempo posible.